



## **FIESTA EN CATAMARAN**

- 1.- Una vez embarcados los pasajeros, se zarpará a la hora prevista de salida (14.30 horas).
- 2.- Navegaremos durante 30 minutos y se fondeará en lugar adecuado.
- 3.- Una vez fondeados se servirá la comida y bebida en dos turnos. Primer turno de comida a las 15.00 horas y segundo turno de comidas a las 15.30 horas.
- 4.- Mientras come el primer turno, los pasajeros del segundo turno pueden disfrutar de nuestra cubierta superior con buena música y bebidas.
- 5.- Terminados los dos turnos de comida ,comenzará el turno para baño con colchoneta gigante XXL , tobogán acuático y paseo en lancha rápida de 10 minutos para quien lo desee.
- 6.- La fiesta seguirá con música de nuestro D'J hasta las 18.15 horas..
- 7.- Final de fiesta a las 18.30 horas.

\* Las rutas de navegación y fondeo, pueden ser modificadas por la empresa dependiendo de las condiciones climatológicas.

## **CONDICIONES Y REGLAS :**

- 1.- A la hora del embarque los pasajeros deben de estar en condiciones óptimas para el mismo. Se le denegará el acceso al barco a toda persona que tenga síntomas de embriaguez o tenga un comportamiento anómalo.
- 2.- Durante la FIESTA EN CATAMARAN la tripulación estará pendiente de los pasajeros y estos seguirán las indicaciones de la tripulación.
- 3.- Cualquier comportamiento anómalo durante la FIESTA de algún pasajero, supondrá el desembarque de dicho pasajero, sin tener derecho a compensación alguna por parte de la empresa armadora.
- 4.- Está totalmente prohibido en nuestras embarcaciones el consumo o la compra-venta de cualquier sustancia estupefaciente (cocaína, heroína, marihuana, LSD y otras) por considerarse drogas ilícitas o ilegales.
- 5.- Nuestro propósito es que los pasajeros disfruten de esta excursión al máximo, con buena música, comida y dos bebidas por persona (refrescos, sangría, cerveza y agua) , baile, baño con tobogán, colchonetas y en un entorno inigualable en la Costa de la Luz.
- 6.- Nuestra Política de Cancelación es la siguiente: Si la cancelación se realiza al menos 48 horas antes de la hora de comienzo de la Fiesta reservada, el cargo en concepto de gastos de gestión sería del 50%, si lo cancelan con menos de 48 horas el cargo sería del 100%.